

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE INSTRUMENTAL CHIBCHA DE LOS ANDES</small>		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-DSIG-26 Fecha: 20/08/2021 Versión:1	
FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA					
IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE					
RAZON SOCIAL	CREA INGLES			DIRECCIÓN	Ci. 39 Sur #26a-2 a
ACTIVIDAD ECONOMICA	Empresas dedicadas a actividades de otras organizaciones ncp incluye empresas dedicadas a actividades tales como asociaciones con fines culturales, recreativos y artesanales y servicios de la organización de eventos de capacitación, sociales y/o formación cultural.				
TELEFONO	3795750			ADMINISTRATIVO	Lunes a Viernes: 7:00 am a 6:00 pm Sábado 8:00 am a 1:00 pm
ARL	Seguros Bolívar y otras.		I, II, IV,V	OPERATIVO	Lunes a Viernes: 7:00 am a 6:00 pm Sábado 8:00 am a 1:00 pm
CIUDAD	Bogotá	LOCALIDAD	Rafael Uribe Uribe	ESPECIALES	Especiales: En un horario diferente a los anteriores personal de vigilancia y servicios generales - Contratistas no manejan horarios, sin embargo algunos de ellos están distribuidos en jornadas de acuerdo a una programación.!!
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	Contratista encargado del CREA			LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS	Contratista apoyo operativo
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS					
CLÍNICAS Y HOSPITALES					
HOSPITAL O CLÍNICA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	NIVEL ATENCION		
Hospital El Tunal	Cra. 20 #47b-35sur	01-800-0184004	III		
BOMBEROS					
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN		
Estacion Bomberos Restrepo	Cra. 27 #19S-25	2727701	Restrepo		
POLICÍA					
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN		
CAI Claret	Calle 44 # 27-50 Sur	2059006	Barrio Claret		
OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA					
ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS			
ARL BOLIVAR	Ac. 26 #68b-31	3122122 O #322			
ARL SURA	Avenida el Dorado N. 68 B - 85	4055900			
ARL POSITIVA	Autopista Nte. #94-72	3307000			
LIMITES					
NORTE					
Casas residenciales					
OCCIDENTE					ORIENTE
Casas residenciales					Casas residenciales
SUR					
Casas residenciales					
DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES					
VÍAS DE ACCESO	La vía de acceso al CREA es la calle 39 sur que esta en los dos sentidos		INSTALACIONES ESPECIALES (INTERNET, TELEFONIA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA)	Internet Suministrado por ETB. Telefonia Suministrado por ETB Vigilancia Seguridad privada contratada	
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	La edificación esta construida en ladrillo, bloque y concreto, en el interior las divisiones son en drywall y las puertas en madera. Las puertas y ventanas externas son en estructura metalica.				
SERVICIOS PÚBLICOS	El espacio cuenta con servicio de agua y luz suministradas por la empresas de servicios públicos de Bogotá				
POBLACIÓN POR PISOS					
PISO	ÁREA		POBLACIÓN FIJA	POBLACIÓN FLOTANTE	
1	394,18 m2		2	50	
2	314 m2		7	40	
GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS EXTERNAS)					
					
ANTECEDENTES	La edificación a la fecha no presenta antecedentes de ningún tipo de emergencias. Sin embargo se debe contemplar que el espacio presta servicios a población infantil, lo cual representa mayor riesgo de que ocurran accidentes dentro de las instalaciones. También se deben tener en cuenta las actividades desarrolladas por el personal de mantenimiento que en algunas ocasiones requiere trabajos en alturas o que presentan riesgo eléctrico				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO COLOMBIANO DE LOS ARTES

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-26

Fecha: 20/08/2021

Versión:1

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

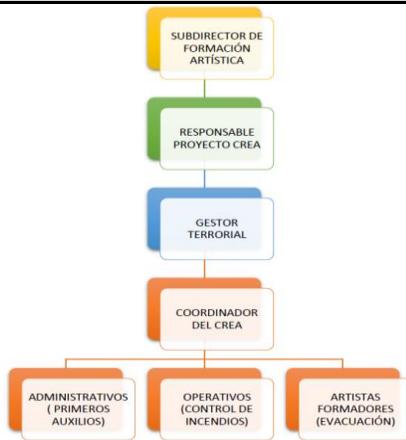
PRONOSTICO	EMERGENCIAS MÉDICAS	Teniendo en cuenta que dentro del espacio se atiende a la ciudadanía y en su mayor parte niños y adolescentes, además que algunos de sus trabajadores hacen actividades en alturas o con electricidad, hay alta posibilidad de que ocurran lesiones óseas, en tejidos blandos, hemorragias, quemaduras, asfixias, generados por accidentes laborales y de origen común.
	INCENDIOS Ó CONATOS DE INCENDIO	Los equipos electrónicos usados para las labores diarias de quienes trabajan allí, y la carga combustible propia de los elementos estructurales y localivos hacen que exista probabilidad de un conato de incendio. También por el uso y almacenamiento de productos sólidos, líquidos combustibles e inflamables para labores de mantenimiento y servicios generales, y las actividades artísticas.
	COLAPSO DE ESTRUCTURAS POR TERREMOTO O FALLA ESTRUCTURAL	La estructura se observa en buenas condiciones y no se encuentran grietas significativas.
	INUNDACIONES	Pueden haber encharcamientos a causa de fuertes lluvias.
	ACTOS VIOLENTOS	Teniendo en cuenta los desplazamientos de los servidores y contratistas se pueden presentar situaciones de robo, Puede ocurrir sabotaje contra la edificación, actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales, de información o humanas por las condiciones propias de la actividad económica. Tener presente que el espacio es administrado por un ente público.
	ASONADAS	Se evidencia la posibilidad de ocurrencia, toda vez que el espacio es administrado por una Entidad Pública

RECURSOS DE EMERGENCIAS

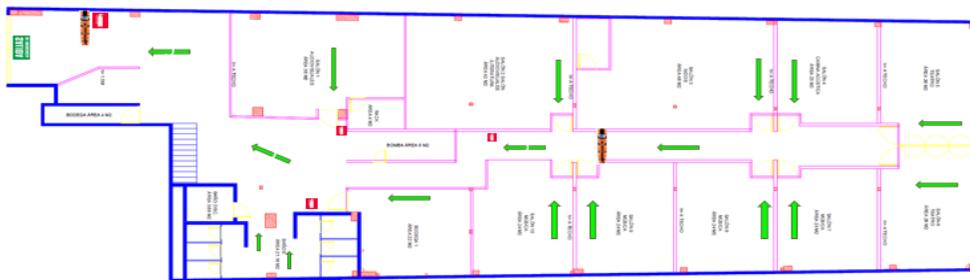
	CANTIDAD	EXTINTORES	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD
BOTIQUIN		SOLKAFLAM 3700 GR	3	MEGÁFONO		LETREROS PARA UBICACIÓN PMU Y ACV	
TIPO A		ABC 10 LBRS	4	GABINETES DE EMERGENCIA		HIDRANTES RADIO NO MAYOR A 100 MTS	
TIPO B	1	ABC 20 LBRS		GABINETES RED CONTRAINCENDIOS		PLANOS DE EVACUACIÓN	
TIPO C		H2O 2,5 GL		RADIOS DE COMUNICACIONES			
CAMILLAS	3	CO2 10 LBRS		SISTEMAS DE ALARMA (PULSADORES Y SIRENA)			
DETECTORES DE HUMO		ABC 150 LBRS RODANTE		LAMPARA DE EMERGENCIA			
ROCEADORES		OTRO					

RECURSOS HUMANOS

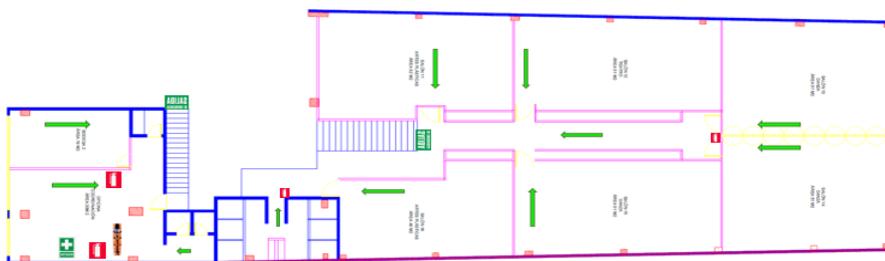
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



RUTAS DE EVACUACIÓN



PISO 1



PISO 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTRUMENTACIÓN DE LOS PLANES

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-26

Fecha: 20/08/2021

Versión:1

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA (según amenazas identificadas)	INT	EXT	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD
Movimientos sísmicos		X	En la ciudad de Bogotá se han presentado movimientos telúricos; que no han generado afectación a la construcción	Probable
Atentados, secuestros		X	Se pueden presentar situaciones de actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales	Posible
Robos, atracos		X	Se pueden presentar robos al personal por desplazamientos de peatones ajenos al escenario generando pérdidas materiales a contratistas de la entidad.	Probable
Inundación		X	Se puede presentar por fuertes lluvias.	Probable
Incendio eléctrico	X		Se pueden presentar debido a instalaciones eléctricas de la locación por uso de equipos instalados a la red eléctrica	Posible

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA IDENTIFICADA	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	PRIORIDAD	RANKING
Movimientos sísmicos	1,18	0,81	1,08	Media	3
Atentados, secuestros	1,18	0,81	1,08	Media	4
Robos, atracos	1,18	0,81	1,08	Media	2
Inundación	1,18	0,81	1,08	Media	5
Incendio eléctrico	1,18	0,81	1,08	Media	1

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas. Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos. Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos. Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia. Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas	OBJETIVO	<p>Prestar atención en primeros auxilios a las personas afectadas en el lugar de la emergencia y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada.</p> <p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y salga. Verifique que personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir. 	<ul style="list-style-type: none"> Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir. <p>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Trate de realizar un conteo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo.
RESPONSABLE	Brigadistas	OBJETIVO	<p>La evacuación de personas enfermas, lesionados, discapacitados, niños o mujeres embarazadas, deberá estar planificada de antemano para velar por su seguridad en caso de una emergencia.</p> <p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción.</p>
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO	<ul style="list-style-type: none"> Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST. Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención. Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador de Emergencias. Solicitar capacitación de acuerdo con las necesidades que los riesgos exigen para su control antes y durante la emergencia. Capacitaciones de los brigadistas. Inspección de riesgos y revisión de los extintores. Revisión de extintores cada tres meses y recarga cada año. Pruebas hidrostáticas cada 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer. Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados. Al ubicarse al lado del objeto hágalo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca. Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado. Si es necesario haga un fuerte llamado invocando la calma general. Si se encuentra en la parte exterior de la edificación, aléjese, así como de árboles, postes con cableado eléctrico, ventanillas, etc. Pasado el sismo, evalúe cómo se encuentra la edificación, si el lugar no es seguro, genere el proceso de evacuación. Se evalúa situación de cómo quedó el sitio, si existe falla en la estructura de la edificación, se hace un reconocimiento del área y se determina una ruta segura Si es el caso siga el procedimiento para evacuación descrito en El Plan de Evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedó el sitio. Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se imparta la orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros. Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro. Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario. Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación. Los brigadistas deben verificar la presencia y condición normal de las personas reunidas, en caso de detectar la ausencia de alguna se debe informar a los grupos de apoyo especializados. Las tareas de rescate siempre deben ser realizadas por personal experto, con experiencia y los equipos adecuados.
RESPONSABLE	Brigadistas	OBJETIVO	<p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de sismo o movimiento telúricos.</p> <p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción.</p>
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA	<p>Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación ubicación e identificación Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación. No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación. Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas. Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos. Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos de la autoridad competente. Una vez se normalice la situación, el Jefe de Emergencias informará al Comité de emergencias. 	<p>Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación al Comité de emergencias.</p>
RESPONSABLE	Brigadistas	OBJETIVO	<p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado con bomba o una amenaza terrorista.</p> <p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE INSTRUMENTACIÓN DE LOS AÑOS</p>	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			Código: GTH-DSIG-26
	FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA			Fecha: 20/08/2021 Versión:1
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE FUGAS DE GAS Y POSIBLE EXPLOSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar especial atención al estado de válvulas, grifos y tapones. • Evitar mantener y manipular los recipientes sobre superficies inestables que puedan provocar el volcado y golpes de los elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma y cerciorarse que se haya controlado o confinado convenientemente la fuga. • Acordonar o restringir el acceso de personas no autorizadas a las zonas donde se ha producido y confinado la explosión. • Evaluar superficialmente los daños ocasionados al entorno, locaciones propias y vecindad. • Informar a otras autoridades locales o centrales según corresponda. • Realizar investigación sobre las causas de la fuga. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las actividades realizadas. 	
RESPONSABLE	Brigadistas (Entes externos)	OBJETIVO	Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios o explosiones.	Seguimiento y Control del Plan Se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un procedimiento para recolectar la información sobre lo sucedido. • Informe final de actividades desarrolladas
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mantenimiento preventivo de las redes hidráulicas, tanques y registros. • Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla). 	<ul style="list-style-type: none"> • El área de mantenimiento deberá ubicar el daño generado para la respectiva corrección. • Desenergizar el sistema eléctrico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Secar los encharcamientos • Habilitar sistema eléctrico. • Se deberá realizar fumigación para prevenir plagas o en caso de que estén 	
RESPONSABLE	Brigadistas	OBJETIVO	Establecer las acciones de preparación y alerta temprana ante eventos adversos con impacto por inundaciones	Seguimiento y Control del Plan Se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas.
Elaboró	Diego Alexander Montaña Gaitán - Contratista Talento Humano			
Aprobó	Angélica Viviana Pérez Herrera - Profesional Universitaria SAF - Talento Humano			
Revisó	Ana Milena Gómez Cruz - Profesional Especializado SAF - Talento Humano			

En el marco de los lineamientos del numeral 6.5 de la “Guía diseño de documentos del sistema integrado de gestión – SIG”, se actualiza el código del presente documento para que se articule con la codificación vigente relacionada en la señalada Guía y en el Listado maestro de documentos. El contenido del documento no cambia.